ADENDA No. 3

CONVOCATORIA No. 034 DE 2021 cuyo objeto es: *"Contratar el servicio público de bienestar familiar para implementar el Programa Generaciones Sacúdete con adolescentes y jóvenes, con el propósito de acompañarlos en la formulación de proyectos de vida en los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití del departamento de Bolívar."*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.9 "Adendas" del Análisis Preliminar y en virtud de conformidad con las potestades que le confiere el Manual de Contratación, y con el fin de garantizar la selección objetiva, la participación y la pluralidad de proponentes, y en virtud de la necesidades establecidas durante la ejecución del proceso, por lo que se requiere contar con un término adicional, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

1. **Modificar el numeral 5.1 Cronograma el cual quedarán así:**

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
(…)		
Comunicación del Informe de evaluación definitivo	09/09/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, el FCP le comunicará a cada uno de los proponentes.
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	10/09/2021	En caso de aplicar, esta se realizará a través de la Audiencia de desempate establecida en el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Comunicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 13/09/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, el FCP le comunicará al proponente seleccionado y le informará a los demás proponentes, dicha selección.

Dado en Bogotá D.C., el dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2020
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADO DEL PA-FCP